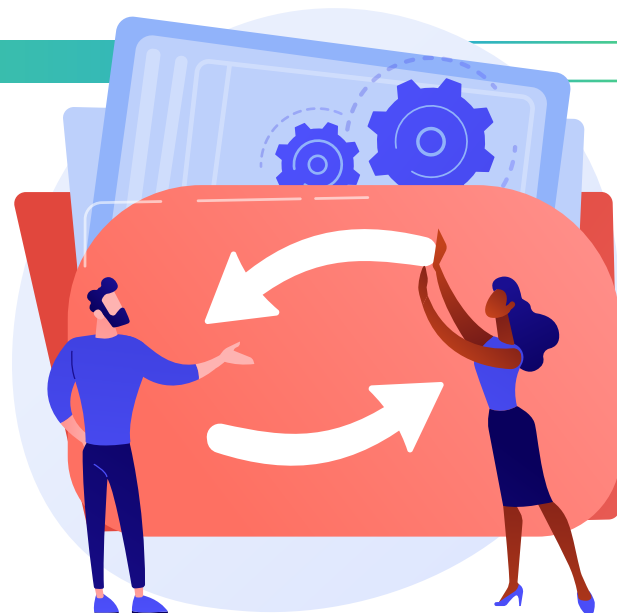


EL EMPLEO PÚBLICO: OPORTUNIDAD POR EXPLORAR

Luz Mery Ortiz Sánchez
(luz.ortizsa@amigo.edu.co)
Contadora Pública- Magister en Administración

La situación vivida desde hace algunos meses, de un sin número de manifestaciones sociales en el país, podría decirse que de un número significativo de colombianos. Pero en particular, llama la atención que las movilizaciones tengan mayor participación de los jóvenes, quienes reclaman mejores condiciones no solo de acceso a la educación, sino también mayores y mejores ofertas laborales, por nombrar solo dos aspectos. En cuanto al primero, el gobierno nacional el pasado 11 de mayo del 2021 plantea acciones que permitan que la matrícula cero sea una realidad para los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 de instituciones universitarias públicas (Ministerio de Educación Nacional, 2021). Si bien esto no resuelve totalmente el problema de acceso a la educación superior del país, se constituye en un aporte (para los semestres 2021 - 1 y 2). En cuanto al segundo aspecto, se sustenta en que, según Informe Técnico del DANE, “la tasa de desempleo de la población joven se ubicó en 25,9%” (2021), para edades entre los 14 y 28 años.

En términos más cercanos, si se revisa el contexto de la Universidad Católica Luis Amigó, una porción importante de la población estudiantil se encuentra en edades entre los 17 y 28 años de edad, lo que significa que los estudiantes amigonianos pudieran estar representados en esas cifras de desempleo que registra el DANE.



Además, para nadie es un secreto el alto nivel de desempleo que experimentan los recién graduados, aspecto que durante la pandemia del COVID-19 se agudizó, principalmente cuando se espera que sea el sector privado el generador de empleo para el país.

En un panorama como el anterior, en el que las cifras son contundentes, es necesario reconocer escenarios que permitan una mirada más optimista y esperanzadora, frente al tema de oportunidades laborales para los jóvenes colombianos. Una de esas opciones hace referencia específica al empleo público, el que generalmente ha sido satanizado por las prácticas clientelistas de este país (con tendencia a la disminución principalmente para los empleos de carrera administrativa), pero que a partir del artículo 130 de la Constitución Política de Colombia está administrado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), ente reconocido como “un órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público” (2021). Esta entidad tiene como función regular el sistema de empleo público, al



cual hacen parte los empleos públicos de carrera administrativa, empleos públicos de libre nombramiento y remoción, empleos de período fijo y empleos temporales.

Así mismo, la ley 909 de 2004, en el artículo 2, establece los principios rectores para proveer los empleos públicos, en este caso el que interesa resaltar es el principio de mérito, el cual viene soportando la selección de los servidores públicos para las múltiples entidades del Estado, tanto del orden nacional como territorial. Esto a través de una vasta oferta de empleos públicos, a los cuales todos los ciudadanos colombianos tienen derecho a conocer, concursar y tener la oportunidad de ser nombrados en carrera administrativa, siempre y cuando se cumplan con los perfiles y competencias especificadas para cada cargo, y lo más novedoso, para algunos casos no se requiere experiencia profesional para los jóvenes entre 18 y 28 años, según la decreto 2365 de 2019, esto se constituye en un aspecto favorable que en parte aporta al mejoramiento de acceso al empleo para los jóvenes.

Para la comunidad estudiantil y recién graduados la invitación es revisar las convocatorias que están vigentes para empleos públicos a través de www.cnsc.gov.co, desde allí se pueden revisar los términos de referencia de cada uno de los concursos, en el que se identifican los cargos y los perfiles y se registrarse, inscribirse y concursar para un empleo público, una opción que generalmente no es de amplia divulgación, pero que se convierte en una alternativa interesante para los jóvenes principalmente, aunque no de forma exclusiva para esta población.

